

# Guía docente

## Creatividad e improvisación en el flamenco: Guitarra flamenca

---

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Denominación</b>	<i>Creatividad e improvisación en el flamenco: Guitarra flamenca</i>
<b>Tipo</b>	<i>Obligatoria/Práctica</i>
<b>Materia</b>	<i>Formación instrumental complementaria</i>
<b>Especialidad</b>	<i>Flamenco / Guitarra flamenca</i>
<b>Cursos</b>	<i>2º y 3º</i>
<b>Créditos por curso</b>	<i>4</i>
<b>Créditos totales</b>	<i>8</i>
<b>Prelación</b>	<i>Haber superado el curso precedente</i>
<b>Duración</b>	<i>Anual</i>
<b>Horario</b>	<i>1,5 h semanales</i>

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

*Desarrollo de la capacidad creativa aplicada a la práctica instrumental. La improvisación como medio de expresión. Improvisación a partir de elementos musicales, estructuras armónico-formales, melódicas y rítmicas.*

---

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- *CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*
- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
- *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
- *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
- *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
- *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*

## Competencias Transversales

- *CT1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
  - *CT2. Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
  - *CT3. Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.*
  - *CT4. Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.*
  - *CT8. Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
  - *CT9. Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
  - *CT10. Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.*
- 

## Competencias Específicas

- *CE1. Comunicar las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.*
  - *CE2. Desarrollar capacidad de criterio y comprensión estructural de las obras flamencas a interpretar.*
  - *CE3. Alcanzar la capacidad de leer e improvisar sobre material musical de diferentes estilos.*
  - *CE4. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.*
  - *CE5. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.*
  - *CE6. Conocer la estructura musical de los distintos repertorios del Flamenco, con capacidad de valorar plenamente sus aspectos sintácticos y sonoros..*
  - *CE8. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad, tratando de manera*
-

- adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.*
- *CE10. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.*
  - *CE12. Dominar la técnica del instrumento/voz, así como el conocimiento de sus características organológicas y acústicas y aplicarlas en la interpretación de los diferentes estilos flamencos.*
  - *CE17. Comprender el Flamenco como patrimonio cultural inmaterial transmitido de forma oral, concebido como arte en constante evolución y elemento de identidad.*
- 

## **CONTENIDOS**

- *Estudio de los recursos creativos y de improvisación en el Flamenco.*
- *Práctica de la rítmica flamenca: palmas y percusión.*
- *Estudio y análisis de las estructuras musicales del Flamenco: armonía, melodía, ritmo, forma y métrica.*
- *Audición, interpretación e identificación de los diferentes estilos y sus variantes.*
- *Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar los elementos estructurales teórico-prácticos relacionados con la improvisación y aplicados a la guitarra flamenca. Profundizando en los siguientes aspectos:*

### **CURSOS 2º y 3º**

- 1.-Cadencias características de los diferentes estilos flamencos a estudiar*
  - 2.- Progresiones armónicas*
  - 3.-Relacione escala-acorde, en función del estilo flamenco a estudiar*
  - 4.- Diferentes procedimientos de modulaciones aplicados a los estilos.*
  - 5.-Motivos, frases y periodos aplicados a la creatividad e improvisación en el lenguaje flamenco.*
-

## METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Metodología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Presentación semanal en clase del repertorio programado.</i></li><li>• <i>El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas no resueltos.</i></li><li>• <i>La atención del profesor estará enfocada a tres aspectos: el concepto de la partitura como medio y no como fin, las ideas creativas y la experiencia de la ejecución.</i></li><li>• <i>Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumno pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.</i></li><li>• <i>Trabajo de las destrezas y conceptos como la memoria musical, elementos formales, ornamentación, preparación para la improvisación en público.</i></li><li>• <i>Análisis técnico-formal de los estilos flamencos a estudiar</i></li></ul>
<b>Exámenes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Exámenes cuatrimestrales (febrero y junio). El alumno que no supere el primer cuatrimestre podrá recuperarlo durante la realización del segundo.</i></li><li>• <i>El examen consistirá en la improvisación sobre un arranque propuesto por el profesor.</i></li><li>• <i>Examen de septiembre y extraordinario de febrero. El examen consistirá en la improvisación sobre un arranque propuesto por el profesor</i></li></ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Equipo de música y en lo posible video.</i></li></ul>

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### *Criterios de Evaluación Generales*

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.*
- *Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.*
- *Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.*

- *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*
- 

### *Criterios de Evaluación Transversales*

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
  - *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
  - *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
- 

### *Criterios de Evaluación Específicos*

- *Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.*
  - *Dominar los estudios y obras adecuados al nivel del curso sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, para conseguir una adecuada improvisación.*
  - *Ejecutar música polifónica, diferenciando los diversos planos sonoros.*
  - *Valorar la capacidad de comunicación interpretativa e n (madurez interpretativa)*
  - *Valorar la actitud en clase en aspectos como la asistencia, el respeto a las enseñanzas del profesor y a las opiniones de los demás.*
  - *Valorar la aplicación en el estudio de las indicaciones del profesor así como la madurez, responsabilidad e interés por el trabajo bien hecho.*
- 

*Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.*

## **SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

<b>Requisitos mínimos para la superación de la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.</i></li> </ul>
---	--

---

<p><b>Ponderación de las actividades evaluables</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno.</li> <li>• El trabajo semanal de clase constituirá el 20% de la calificación final del alumno.</li> <li>• La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno.</li> <li>• En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.</li> </ul>
<p><b>Expresión de la calificación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0 - 4,9: Suspenso (SS)</li> <li>• 5,0 – 6,9: Aprobado (AP)</li> <li>• 7,0 – 8,9: Notable (N)</li> <li>• 9,0 – 10: Sobresaliente (SB)</li> <li>• La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.</li> <li>• Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.</li> </ul>

## CALENDARIO

<p><b>Calendario</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignatura anual.</li> <li>• Clase de 1,5 horas a la semana.</li> <li>• Examen final: mes de junio.</li> <li>• Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.</li> <li>• En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.</li> </ul>
--------------------------	---

## NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
  - *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
  - *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
  - *Real Decreto 707/2011, de 20 de mayo, por el que se crea la especialidad de Flamenco en las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música y se regula su contenido básico.*
  - *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
  - *Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*
-